

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRUION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.  
Papal de la fábrica de Morata. Despacho. Caballero de Gracia, número 26. A escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRUION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, número 23, principal.

AÑO XXI. NÚM. 3812 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 27 DE ABRIL DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

#### PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica una real órden disponiendo, como hemos anunciado, que en los tres días de luto que se le han dispuesto, además de las corbatas que se pondrán en las banderas, los generales, jefes y oficiales, lleven un crepe negro en el puño de la espada.

También publica la Gaceta la real órden que publicó el orden de la plaza sobre la distinción de las clases militares á la distinción del cadáver del duque de Valenciano.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda en real órden que firma el señor Sánchez Ocaña, lo siguiente:

1.º Que por regla general son de abono los derechos de vendados por los prisioneros en las tasaciones que hubiesen practicado por orden de la administracion de bienes nacionales, y con anterioridad al real decreto de 23 de julio de 1844 por el que se mandó suspender la venta de dichos bienes.

2.º Que caso de existir algunas de estas líneas sin enajenar, los espresados derechos sean de cuenta de los compradores, como todos los demás que se originan en las subastas, á cuyo efecto se declara en consecuencia de los mismos por medio de los anuncios correspondientes.

3.º Que respecto de aquellas que hubiesen sido ya vendidas por el Estado, no procediendo el abono en deuda del material del Tesoro, por las razones anteriormente indicadas y por las que constan á más del acuerdo de la junta de la deuda pública, se pague su importe en metálico, incluyéndolo en los presupuestos corrientes, como todo crédito que siendo de indisputable derecho, con arreglo á la legislación vigente, no pudiese menos de ser pagado.

4.º Que con el fin de evitar ulteriores reclamaciones, se considere como generat esta resolucion; teniendo en cuenta para las que se presentaren en lo sucesivo de la misma naturaleza, la prescripción establecida por el art. 18 de la ley de 20 de febrero de 1850 respecto de aquellos créditos cuyo reconocimiento y liquidacion no se hubiere solicitado dentro de los cinco años siguientes á la conclusión del servicio de que procedan.

La suscripción nacional para aliviar las desgracias de Filipinas y Puerto-Rico importaba ya 198877 escudos.

Se ha autorizado al director general de establecimientos penales para contratar sin las formalidades de pública subasta el suministro de víveres á los penados y reclusos en el presidio y casa de corrección de mujeres de Sevilla por término desde 1.º de mayo próximo hasta 1.º de enero del año siguiente, y en precio que no exceda de 270 milésimas de escudo por plaza ó racion diaria.

Han ascendido á tenientes los alféreces de carabineros.

D. Pascual Valfagon y Armengol, alférez de la comandancia de Navarra; destinado de teniente de la misma comandancia, con la efectividad de 1.º del mes corriente.

D. Victoriano Jimenez Iniesta, alférez de la comandancia de Almería; de teniente de la comandancia de Castellón, con la efectividad de 1.º del mes corriente.

D. Alfonso Pérez y Rivera, alférez de la comandancia de Valencia; de teniente de la comandancia de la Coruña, con la efectividad de 1.º del mes corriente.

D. Juan Melgares y Bagazo, alférez de carabineros en situacion de reemplazo; de teniente de la comandancia de Orense, con la efectividad de 1.º del mes actual.

La escampavía Alarma del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 16 del actual en las aguas de esta bahía una barquilla con catorce bultos de tabaco y un bote con nueve bultos del mismo género.

La escampavía Galdina del mismo apostadero, aprehendió en la misma noche en las aguas de Punta Carnero una barquilla con trece bultos de tabaco.

Está vacante en la escuela especial de náutica de Santander la cátedra de cosmografía, pilotaje, maniobra y dibujo, dotada con el sueldo anual de 1000 escudos, la cual ha de proveerse por oposición, como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Entre las declaraciones de la junta de clases pasivas verificadas en la segunda quincena de marzo, se encuentran las de D. Felipe de Vereterra con 2300 escudos.

D. Pedro Alcántara Valenciano con 1100, D. Bernardino Lillo con 1600, D. José Gonzalez Fernandez con 1000, D. Lorenzo Olave con 4000, D. Vicente de la Torre Trasierra con 4000, D. Agustín de Planas con 1600, D. Juan José Coghén con 3000 y D. Francisco María Urrutia con 1200.

En la caja de ahorros de Madrid ingresaron ayer 181985 escudos y se devolvieron 149880.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 17 grados y la mínima 7. En provincias subió á 19 en Alicante, y bajó á 8 en Salamanca.

Ayer llovió en Avila, Burgos, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Tarragona, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

#### SEGUNDA EDICION.

La España recuerda que hoy es el cumpleaños de S. M. la reina Cristina, á cuya ilustre señora tributa nuestro colega el homenaje de su adhesión y respeto.

Ayer hizo ocho años que el duque de Tetuan puso fin á la brillante campaña de Africa, firmando la paz en Vad-Ras.

Después de un interesante ensayo, verificado en Perpignan, de los carruajes de vapor, sistema Larmanjat, destinados al servicio entre la ciudad de Perpignan y Amelie-les-bains, el mismo ingeniero inventor se ha dirigido á la última de estas poblaciones para empezar las obras de un ferro carril con un solo rail sobre la carretera de Ax al Valle de Andorra.

Las máquinas Larmanjat arrastran fácilmente por los caminos ordinarios un peso útil de 15000 kilogramos, con una velocidad de 10 kilómetros por hora; ó bien 8000 kilogramos con una velocidad de 20 kilómetros. Pues bien; remolcando la carga sobre un rail, llevarán 90000 kilogramos con una velocidad de 20 kilómetros, sujetándose, sin embargo, á las prescripciones francesas relativas á la circulación de máquinas de vapor por las carreteras, tanto bajo el punto de vista de la velocidad, como respecto á la carga y á la longitud de los trenes.

La Iberia al ocuparse en la formacion del nuevo gabinete declara que la ereologica y natural, siendo como es la continuacion del anterior.

Dice un periódico de Valladolid: «Antes de ayer en la huerta del Rey tuvo lugar el ensayo del arado inventado por el agricultor de esta ciudad don Pablo Ruiz. Una concurrencia numerosa, atendido lo desagajable de la tarde, presenció las labores que hacian tres arados: el uno tirado por un par de burras, el otro por dos mulas medianas, y el restante por un par de mulas buenas. La labor que se hace con este instrumento agrícola es mucho mejor que la de los arados comunes, pues despues de ser mas profunda, remueve mas tierra por la latitud de las dos cuchillas que guardan la reja, las cuales estripan con facilidad toda clase de rices, sin que al cortarlos se advierta una grande resistencia.»

Un furioso huracan se desencadenó sobre las islas de Mauricio, la Reunion y Madagascar, Océano Indico, durante el 12 al 13 de marzo último. Los efectos producidos por el huracan, han sido desastrosos, tanto en las plantaciones como en el puerto.

Los buques que tomaron la mar á los primeros indicios del tiempo, pudieron maniobrar convenientemente, volviendo al puerto sin averia alguna; pero los que no quisieron ó no pudieron moverse del fondeadero, han perecido sobre las rocas del puerto.

Por decreto imperial de 4 de abril, se ha establecido un impuesto, un derecho especial de 2 rs. 50 cént. al máximo, por tonelaje de arjuno, sobre los buques franceses y extranjeros que entren en el puerto de San Pedro (isla de la Reunion).

Por otro decreto de la misma fecha, se ha hecho ejecutoria la nueva tarifa de aduanas, votada por el Consejo general de aquella isla, en la sesion del 11 de noviembre de 1867.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso cuadro que acaba de terminar el laureado autor de «Cloton pisando la tierra del Nuevo-Mundo», y del «Compromiso de Caspe». La obra del Sr. Puebla de quienes ocupamos, es digna de su talento y de su justa reputacion como co-

lorista. El Sr. Puebla titula modestamente su último cuadro «El Buen Retiro» pero hasta echar una mirada sobre el lienzo para comprender que en la actitud de las figuras y en la situacion de la escena existe el recuerdo de un dolorosa suceso histórico.

En el momento en que estando jugando Felipe IV con varias damas en un salon del palacio del Buen Retiro, anunció el conde-duque de Olivares al monarca español la pérdida de Portugal. Entra los personajes que asisten al juego del rey, está el epigramático y profundo escritor D. Francisco de Quevedo. El tono general, la propiedad de los trajes y la verdad histórica que hay en todos los detalles dan al cuadro un gran valor artístico. Esta obra reúne la circunstancia de estar hecha en pequeñas dimensiones y perfectamente acabada. Creemos, y lo lamentamos, que su autor va á enviar este cuadro al extranjero, donde son muy apreciadas las obras del género de la del Sr. Puebla.

Las noticias de Abysinia, fecha 1.º de abril, dicen que el cuartel general y la primera brigada se encontraban en Abri-com, á 10 millas del río Jidda; la segunda brigada, que se hallaba dos millas mas atrás, debía encontrarse en Sindiay sobre la orilla izquierda del Jidda con la artillería y con los elefantes, á fin de esperar la reparacion de los caminos. Theodoros estaba acampado al frente de 20000 hombres á corta distancia de Magdala y á 30 millas del río Barhilo. Los prisioneros sin novedad, y Rassau, uno de ellos, habia sido despojado de las condenas y son todos tratados con mas humanidad.

Cartas de Constantinopla aseguran que el sultan ha consentido en conceder á los búlgaros un patriarca independiente.

Esperase que dentro de pocos dias se firmará el tratado que fija las fronteras de Austria é Italia. La firma de este tratado habia sido suspendida por una cuestion de etiqueta. Despues de convenidas ambas partes contratantes, habiase observado que firmando por Italia Víctor Manuel, por Austria solo firmaba el señor de Baust, y de aquí que Italia protestase. Viena ha comprendido la razon, y como ya tenemos dicho, convenido es que firme Francisco José.

—Por lo visto,—se dijo Hugo,—aquí cada uno tiene su señal distinta.

—La ventana se abrió y bajó la escala.

—Vamos, ¿no tienes miedo?—le preguntó la mujer mostrándole la escala.

—No le tendría, aunque realmente fuera la casa del Diablo.

Y tomó resuelto el primer peldaño de la escala.

La ventana se habia abierto, pero una gran oscuridad reinaba en el interior de la casa. Hugo, sin embargo, subió hasta el extremo de la esca sin vacilar, saltó la balaustrada de la ventana y se encontró á la entrada de un corredor oscuro del que no podia calcular la estension.

Entonces la ventana se cerró.

El hombre del casco y la visera se habia quedado en la barca que se oia aljar á fuerza de remo.

—Ven,—dijo la aventurera, arrastrando por la mano á Hugo.

Tenia una mano pequeña y perfumada, que estrechaba dulcemente la mano del caballero.

Este se hizo la siguiente reflexion:

—La reina Margarita de Borgoña en otro tiempo hacia robar tambien los hombres que le agradaban y los asesinaba despues de una noche de amor; ¿quién sabe si no será ese el misterio que he tenido tanto empeño en penetrar!

—La aventurera le hizo andar unos treinta pasos en medio de las tinieblas; despues se detuvo, y Hugo creyó oír que daba un golpecito en una de las paredes del corredor.

—A este ruido se mostró de repente una viva claridad y una puerta se abrió, apareciendo en ella un hombre que tenia en la mano una antorcha. Era uno de aquellos eternos servidores con casco y visera calada. Hugo era arrejado hasta la temeridad y murmuró para sí:

—Por mi señora la reina Catalina de Médicis, que todas estas viseras caerán al suelo si logro salir con vida de esta ratonera!

La aventurera, que no podia sospechar este juramento terrible, exclamó:

—Querido mío, no te asombres de lo que vas á ver: todos los hombres que aquí penetran ocultan su rostro cuidadosamente; pero la vida que aquí se hace es muy alegre, y eso importa poco.

—¿Y las mujeres?—preguntó Hugo, porque supongo que habrá mujeres.

—Las mujeres están enmascaradas tambien.

—¿Y sin embargo, no lo estás?

—¡Oh! yo no soy una gran señora, y no importa que me reconozcan en la calle.

—Sin embargo, eres hermosa.

—Las mujeres que aquí te aguardan lo son mucho mas que yo.

—Pero si están enmascaradas, como las he de ver?

La aventurera lanzó una carejada y dijo:

—A cierta hora los antifaces caen por un buen mozo como tú.

El hombre que llevaba una antorcha en la mano, habia echado á andar delante de ellos.

Al extremo del corredor Hugo vió una escalera de mármol cubierta en el centro por un rico tapiz de vivos colores, y el perfume de mil plantas precizadas embalsamaban el ambiente en jarrones de rica porcelana.

—La morada es opulenta!—se dijo Hugo.

Y siempre conducido por la misma mujer subió la escalera.

El hombre que llevaba la antorcha se colocó al lado de la aventurera y le dijo:

—¿Sabéis que Antonio no ha parecido?

—¿De veras no ha vuelto?—repuso ella con sorpresa.

—No tal.

—¿Ni la barca tampoco?

—Esta se ha encontrado á larga distancia arrastrada por la corriente.

La aventurera entonces exclamó:

—Antonio estaba borracho; habrá ido á hacer algun movimiento difícil y habrá caído al río.

—Es posible; pero el amo está inquieto.

Hugo comprendió al punto que se hablaba del negro que él habia hecho prisionero la noche anterior, y que seguia bajo la vigilancia de su amigo.

Llegados al primer descansillo de la escalera de mármol, Hugo vió á su conductor inclinarse respetuosamente delante de él, y al mismo tiempo la aventurera abrió una puerta, y el joven fué á la vez desvanecido y fascinado por la vista, el olofo y el oído.

Encontróse en un salon mas rico que el camarín de la princesa Margarita en el Louvre, iluminado como para la recepcion de un embajador ó monarca poderoso. Estában en los cuatro ángulos sostenian en delabros con infinidad de bujías y las paredes pintadas al fresco representaban los misterios de Isis y las fiestas de Lesbos.

gar con su daga el saco que encerraba una escritura humana.

En aquel momento la primera claridad del alba empezó á penetrar la niebla, y Hugo lanzó un grito de asombro: la persona que acababa de arrancar á una muerte cierta, era un joven alto, pálido, que llevaba el jubon azul de cielo perteneciente á los pajes del rey.

Podía apenas respirar y decía:

—¡Miserables! ¡infames!

—¿Golderico! ¿me reconoces?—esciamó Hugo.

—No,—murmuró el joven fijando en su salvador una mirada estúpida.

Entonces aprehendió este que la camisa del joven estaba ensangrentada.

—¿Han querido asesinarte!—esciamó Hugo.

Y desgarró la camiseta del paje, dejando desnudo su pecho.

Entonces descubrió debajo de la tetilla derecha un pequeño agujero redondo que se hubiera creído abierto con una aguja gruesa, y al extremo del cual se veía una gota de sangre.

—¡Hacia ocho dias que Golderico habia desaparecido del Louvre!

—Por entonces era un joven de unos diez y ocho años, fresco y son osado; ahora parecia el cadáver de un hombre de treinta años.

Todo cuanto le restaba de vida se habia refugiado en su mirada!

Hugo le dejó tendido en el fondo de la barca y renunció á exigirle toda explicacion.

Despues empezó á remar enérgicamente, y pocos minutos despues, su barca abordaba al terraplen de Nuestra Señora.

Habia allí una taberna célebre donde los señores de la corte solian ir por las noches, en compañía de mujeres á quienes sus maridos no dejaban un poco de libertad. La taberna tenia por muestra á nuestra madre Eva y nuestro padre Adam ofreciéndola aquella la mitad del fruto de la ciencia.

Y debajo este lema:

LA MANZANA VERDE.

El joven caballero llamó desde la barca haciendo con sus dos manos una especie de trompa.

Al punto se abrió la puerta de la taberna, y dos hombres corrieron á la orilla del río; uno era el tabernero, otro el que habia sido compañero de Hugo durante la noche y que se habia hecho cargo del negro.

—¡Pronto!—dijo Hugo,—un lecho limpio y mullido, y vine confortable.

El paje Golderico iba desvanecido en el fondo de la barca.

Hugo y su compañero le tomaron en sus brazos y le trasportaron á la taberna.

Allí le acostaron, le hicieron beber un poco de vino y le dieron fricciones por todo el cuerpo.

Por este medio lograron volver al joven á la vida, y esta vez pareció mas dueño de su razon.

Miró á Hugo y le reconoció.

—¡Ah!—dijo,—¡tú me has salvado!

—¿Miserables!

—¿De quienes hablas.

—De los que habitan la casa maldita.

—¿Sabes sus nombres?

—No; llevan todos el rostro cubierto.

Y un vivo terror pareció apoderarse del paje cuyos dientes se chocaron.

—¡Habla!—repuso Hugo.

El paje hizo una seña negativa.

Entonces Hugo hizo salir á su amigo y al tabernero, y quando estuvo solo con el paje exclamó:

—¡Habla, yo te lo ruego!

—¡No... no puedo!

—Dime al menos cómo has entrado en esa casa.

—No vayas á ella, no vayas,—esciamó el paje con terror.

—¿En nombre de Dios, Golderico, dime la verdad!—esciamó Hugo con acento solemne.

—¡No vayas, te matarian!

Hugo se encogió de hombros y exclamó con acento de autoridad:

—Habla.

El joven se resignó.

—Entró en esa casa conducido á ella por una mujer.

—¿Cómo!

—¿Conoces la taberna de Caplomagno?

—Sí, la de Pernillet, junto al puente de Nesles.

—Justo.

—¿Y bien?...

—Sabes que estoy enamorado como un loco de una de las muchachas camaristas de la reina.

—¿La hermosa Magdalena de Espenilles.

—¿Sí, que se rió de mí, que no me amó.

—¿Qué mas?

—Una noche desesperado, furioso de sus desdenes, me fui á casa de Pernillet, donde procuraba ahogar en vino mis pesares, maldiciendo el amor y las muje-

TERCERA EDICION.

Los periódicos de Alicante hacen grandes elogios del primer barítono D. Maximino Fernandez, que hizo su debut el jueves 16 con la ópera cónica Campanone...

En una de las últimas cartas semanales que desde Madrid se remiten a los periódicos de provincia, se da cuenta de un notable adelanto en la industria editorial. Ocupándose del libro titulado Un habitante del planeta Marte, dice lo siguiente:

Pocos detalles podemos añadir a los que ayer publicamos acerca de la ceremonia fúnebre a que dió motivo la conducción del cadáver del duque de Valencia a la Basílica de Atocha, y menos que rectificar. Entre los que tenemos que añadir, hay uno muy importante; y es que el día se presentó muy lluvioso...

gra. La vistosa caja de metal de que venimos haciendo mención, ha sido facilitada por la sociedad titulada «La funeraria», cuyo reciente establecimiento en Madrid hemos dado a conocer. La comitiva oficial iba en su mayor parte de uniforme: las comisiones de los tribunales supremos de la audiencia y los juzgados y del claustro universitario vestían la toga correspondiente a su cargo respectivo.

renombre que tanto hicieron en pró de su patria y de su reino. El señor ministro de HACIENDA se hizo cargo de las frases del señor marqués del Duero para declarar que el gobierno aceptaba el concurso de todos los hombres para mantener las instituciones contra la revolución, siguiendo así la senda que trazó el duque de Valencia y por la cual seguiría el gabinete actual sin separarse de ella.

los ministerios de Hacienda y de la Guerra. Fueron elegidos para la comisión de variación del trazado del ferro-carril de Salamanca, Valderrama, Rentero y Villalobos, Gutierrez de los Rios y Lopez Serrano. El Sr. VALLDERRAMA leyó el dictamen de la comisión sobre colonias agrícolas. Por no haber bastante número no se hicieron las elecciones de las dos comisiones restantes, levantándose la sesión. Eran las cuatro y media.

SEGUNDA PARTE.

LA CASA DEL DIABLO.

res. Había mucha gente en la taberna... —¡Ah! —Hombres que reían y una mujer que estaba sentada sola en una mesa, y ni reía ni bebía. Parecía ser una aventurera, pero era hermosa, y al ver mi aspecto de profundo pesar se acercó y me dijo: —¿Tienes algún disgusto de amor? —Sí, le respondí. —¿Quieres curarte? —Según. —Si quieres seguirme, la que te desahoga te amará. —¿Y la seguiste?—esclamó Hugo. —Sí. Y al hablar así el page hizo un movimiento, y la pequeña herida que tenía en el pecho empezó a sangrar de nuevo, y el page se desvaneció.

tiempo una aventurera que parecía dormitar en uno de los rincones de la taberna se fijó en él con curiosidad. —Si,—repuso el recién llegado, hay en el mundo una mujer que se burla de mí y a la que quisiera olvidar a todo trance. —Ven a beber, Hugo,—le gritó un guardia del rey,—el vino hace olvidar el amor. —Déjame, tengo intenciones de atravesarme el corazón con mi propia daga. —¡Estás loco! —¡O de echarme al río! —¡Qué horrible locura! Entonces la aventurera que estaba en un rincón de la taberna, se levantó y acercándose a él dijo: —¿Sabes mucho? —Como un condenado. Ella le colocó su mano blanca y suave sobre el hombro. —¿Quieres seguirme,—le dijo. —¿A dónde? —A un sitio donde se curan todos los males de amor. —No; prefiero morir. —Yo te haré conocer placeres ignorados hasta ahora, y te daré un elixir maravilloso. —¿Qué me importa si ella no me ama? —Te amará. —¿Me lo juras? —¡Por mi parte de paraíso!—respondió la aventurera con sarcasmo. —¡No vayas!—esclamó un guardia del rey. —¿Por qué? —Porque se burla de tí. —¡Si tal hace la mataré! —Si desconfías de mí, no vengas,—dijo la aventurera. —¡No, me interesa ya la aventura! —Y siguió a la mujer que vivía del amor! Las nueve daban en aquel momento en la torre de Nesles, y los arqueros recorrían la ciudad anunciando el cubre-fuego.

La aventurera salió de la taberna de Carlomagno dirigiéndose hacia el río. Hugo la seguía con una mano apoyada en el pomo de su espada, y con la otra acariciando las pistolas que llevaba en la cintura. La barca misteriosa, y el hombre de visera calada, aguardaba como de costumbre, solo que ni era el mismo hombre ni la misma barca. —Parece que los habitantes de la casa del Diablo reemplazan fácilmente las cosas,—se dijo el caballero. Y montó en la barca con la aventurera sin preferir una frase. Esta le miró sonriendo. —¿No me preguntas siquiera adónde vamos? —Poco me importa, deseo morir. La aventurera acarició su mejilla y le dijo: —Eres muy guapo, y sería lástima que un mozo como tu, se fuese tan pronto de este mundo. El hombre de la visera calada tomó los remos y la barca subió contra la corriente. Hugo iba sentado junto a la aventurera, que le sonreía. —Eres una gentil criatura,—dijo por fin el mozo,—y si posees realmente un filtro poderoso contra el amor... —¡Te repito que te curaré! —¿Es a tu casa a dónde me llevas? —No, a un lugar de delicias donde verás diez mujeres más hermosas que yo. —¡Hola! ¿y está muy lejos? La noche estaba sombría, pero no había la espesa niebla de la víspera. La aventurera extendió la mano y mostrando un punto luminoso que brillaba como un faro en las tinieblas, dijo: —¡Allí es...

—¿Allí?—dijo el joven fingiendo sorpresa.—¿Me llevas a la casa del Diablo? —Sí. —¿A esa casa tan terrible? —Si no quieres ir,—dijo ella friamente,—te volveré a dejar en tierra, pero un día te arrepentirás de no haber intentado la aventura. —¿Es realmente el diablo quién la habita? La aventurera lanzó una carcajada y exclamó: —El diablo tiene hartas cosas que hacer para venir a mezclarse en nuestros lances de amor. —Pero en fin, ¿quién habita esa casa? —Inútil es que lo sepas si vacilas en seguirme. —¿Te juro que te seguiré! —Pues bien; la casa a donde te llevas es de un sabio nigromántico. —¿Y en qué se ocupa? —En ofrecer a la humanidad la juventud eterna y un remedio infalible contra el amor. —¿Es decir que me curará? —Sí. —¿Y será joven eternamente? —Sin duda. —¡Batlero, rema; rema veloz!—esclamó Hugo con entusiasmo. La barca sin embargo avanzaba con rapidez, pero el joven manifestaba tal impaciencia, que el encubierto y la aventurera cambiaron una mirada de satisfacción. Por fin la barca se detuvo al pie de los muros de la casa del Diablo; pero el hombre encubierto no silbó como el de la noche anterior; esta vez fue la misma aventurera quien se puso a cantar esta copla popular que ya hemos visto servir de aviso al estudiante Rollon, para con el Sr. de Main-Hardy.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

El conocido escritor D. Juan Diana ha regalado a la Biblioteca nacional como documento notable, la carta autógrafa en que el rey de Baviera le dió cuenta de haber traducido al alemán la comedia de dicho señor Reyer contra las nieblas y haberse puesto en escena con gran éxito.

La tempestad de ayer impidió que se hiciera el desfile de las tropas en la forma en que se había dispuesto.

Hoy se han hecho las saivas de ordenanza con motivo de ser el cumpleaños de la reina doña María Cristina. Muchas personas de distinción han ido a Aranjuez a felicitar a dicha señora.

El brigadier Cos-Gayon, según dice un periódico, ha dimisionado el cargo que desempeñaba de gobernador civil de Huesca en el momento que tuvo noticia del fallecimiento del general Narvaez.

Han sido aprobadas por la superioridad las recogidas acordadas por el gobernador de la provincia de Madrid de los números 604, 605, 611 y 617 del periódico la Regeneración.

La Política declara que es inexacto lo dicho por la Epoca, de que la mayor parte de los senadores unionistas asistieron a la sesión del viernes.

Dentro de pocos días empezará a publicarse en Sevilla un nuevo periódico con el título del Comercio Español.

Se ha dispuesto que se proceda al planzamiento del servicio de correos diario, para todos los establecimientos de baños de aguas minerales, durante las temporadas del presente año.

De la Agencia Galvani recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres, 25.

El capitán O'Hara ha intentado asesinar en Australia al duque de Edimburgo, disparando contra él un pistoletazo. El duque ha sido herido de poca gravedad.

El ejército inglés ha derrotado el 14 de abril a Teodoros.

Después de un sitio en regla los ingleses se han apoderado de Magdala.

Teodoros ha sido muerto en el combate y el ejército abisinio ha caído en poder de Napier.

Darmstadt, 25.

Un decreto de hoy declara vigente en todo el ducado la ley federal de octubre de 1858, relativa al servicio militar. Esta ley será inmediatamente ejecutada.

Dice el Imparcial tomando la noticia del Universal:

«Parece ser que el empréstito colonial pierde un 3 por 100 en la Bolsa de Londres después de haberse cotizado con 2 por 100 de prima.»

Ha sido nombrado tercer jefe de la dirección de contribuciones D. Carlos Ramon Fort, superintendente de las minas de Almadén, y para esta plaza D. Pascual Altolaquirre.

Para la vacante que deja el S. Altolaquirre de inspector general de Rentas estancadas ha sido nombrado el señor Pons, administrador de Hacienda de Murcia.

Un periódico de hoy publica la siguiente noticia:

«Las numerosas cesantías y jubilaciones decretadas por el Sr. Sanchez Ocaña al cesar en el cargo de ministro de Hacienda, han sido enérgicamente censuradas en los círculos ministeriales.»

Se ha encargado interinamente de la dirección de contribuciones el señor don Manuel Cabanillas, segundo jefe de la misma dirección.

Han sido ascendidos al empleo inmediato los auxiliares del ministerio de Hacienda D. Francisco García Contreras, D. Miguel Ainsúa, D. Ramon Gros y D. Manuel Avrial.

Ha sido nombrado arquitecto provincial de Barcelona don Narciso María Bladó.

Hoy ha salido para Cádiz la correspondencia pública con destino a Cuba y Puerto-Rico.

Ayer se verificó en Alicante la berdición y jura de bandera de la guardia rural de aquella ciudad.

La academia Antropológica en su sesión de ayer nombró una comisión compuesta de los Sres. Vilanova, Velasco, Baldo y Tubino, para que redacten un informe y clasificación de varios objetos importantes para el estudio de la antropología que ha reunido dicha corporación. En su día se publicará este informe.

Ha sido propuesto para la cruz de beneficencia el guardia municipal de Sevilla, José Gándara, por servicios que prestó en un incendio ocurrido en aquella ciudad.

Los prusianos continúan con actividad las obras de fortificación de Treveris.

D. Urbano Gonzalez Corisco que se ha accidentalmente en Madrid nos ha dirigido una atenta carta manifestando que no ha sido él el escribano actuante en causa del horrible y múltiple homicidio del portazgo de Almaraz de que ayer dimos cuenta, sino D. Estanislao San-

chez Luengo, a quien pertenece el elogio que se tributaba en el relato por su energía y celo en el cumplimiento de su deber.

Hoy recibimos despachos telegráficos de nuestro servicio particular que presentan como terminada la guerra que los ingleses han emprendido contra el emperador de Abisinia.

Después de un sitio formidable, la ciudad de Magdala ha caído en poder del ejército inglés. El emperador Teodoros ha muerto en la lucha. Sin embargo, un despacho que nos trasmite la Agencia Havas y que publicamos en otro lugar, asegura que Teodoros se ha suicidado por no sufrir la suerte de sus soldados que han caído prisioneros.

Ya está terminado el proyecto del monumento sepulcral que se ha de erigir en la real basílica de Nuestra Señora de Atacha a la memoria del vencedor de Africa. La comisión encargada de realizar esta obra de verdadera gloria nacional, acordó que el monumento sea de estilo del renacimiento español, del siglo XVI, tal y como en Tolado, Salamanca y Alcalá lo practicaron Berruguete, Vergara, Becerra y otros célebres artistas. El proyecto es debido al arquitecto D. Nicomedes Mendivil, quien, de acuerdo con D. Gregorio Cruzada Villamil, a quien la comisión ha encomendado la inspección de esta obra de arte, ha terminado ya el dibujo y los planos.

La estatua del duque de Tetuan, vistiendo el traje de capitán general y con el manto de la orden de San Fernando, figurará sobre la urna cineraria, encerrada en un bello arco de ricos adornos.

Todo el sepulcro habrá de ser de mármol estatuario superior, de Carrara, y habrá de colocarse entre dos machones que forman el primer hueco del lado de la epístola pasado el coro en la real basílica de Nuestra Señora de Atacha.

Mide este monumento unos 16 pies de ancho por 22 de alto, y ha de ser ejecutado forzadamente, según acuerdo de la comisión nombrada para dar cima al proyecto, por escultores españoles, todos que hayan dado pruebas de su habilidad en el arte que profesan. El monumento, en suma, de carácter puramente español, así en su conjunto como en todos y en cada uno de sus detalles, habrá de ser una obra de arte, tan bella, por lo menos, como lo son los sepulcros de esta especie que honran la historia de la escultura española en el siglo XVI, escediendo a todos ellos en pureza de estilo y gusto clásico.

El coste total de este monumento, verdaderamente magnífico, se cree sea de unos 20000 duros.

Gil Blas se ha propuesto tirar la casa por la ventana, como suele decirse, en obsequio de sus suscritores, y anuncia que publicará nuevas caricaturas del señor Llovera, además de las que ya ha publicado con tanto éxito y grandes láminas litográficas de una y dos planas. Además, y alternando con los artículos humorísticos sobre política, costumbres y literatura que hoy escriben Rivera, Blasco y Sanchez Perez, publicará nuevas secciones tituladas Melodías bufas, poesías sobre asuntos de actualidad, por Manuel del Palacio, Manual de educación para uso de los jóvenes incautos que entran en el mundo por la Puerta del Sol, por Luis Rivera, y otras cosas buenas. Bien por Gil Blas.

Ayer se celebró en casa del señor don Teodoro Robles la ceremonia de tomarse los dichos su hijo la señorita doña Dolores Robles, con el joven D. Federico García Paton, ingeniero industrial e inspector de sales. A este acto asistieron únicamente los señores duques de Híjar, que serán los padrinos de la boda, los individuos de ambas familias y los testigos, que lo fueron, por parte de la novia, los Sres. D. Nicolás María Rivero y don Antonio Meneses, y por parte del novio los Sres. D. Celestino de Olózaga y don Francisco de Paula Madrazo.

La sesión del CONGRESO empezó a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. PEREZ DE MOLINA preguntó a la comisión del Congreso que asistió a la conducción del cadáver del duque de Valencia la causa por qué algunos individuos se habían retirado de la comitiva.

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando) pidió que se leyeran los artículos 89 y 90 del reglamento que prescribe que los asuntos referentes al decreto de la cámara se traten en sesión secreta y pidió a la mesa que si el Sr. Perez de Molina se refería a algún asunto de esta clase declarara, que se trataría en sesión secreta.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONGRESO lo acordó así.

Se leyó una proposición diciendo que el Congreso había oído con profunda pena las comunicaciones del gobierno anunciando el fallecimiento del duque de Valencia.

Esta proposición la firmaban los señores Moyano, Estéban Collantes, marqués de Sardoal, conde de Toreno, marqués de Pidal y otros dos señores diputados.

El Sr. PRESIDENTE mandó leer los artículos del reglamento referentes a las tramitaciones que deben tener las proposiciones.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES manifestó que hecho el reglamento para las circunstancias ordinarias, debía prescindirse de su tramitación, en concepto del orador, en el caso actual.

Preguntado el Congreso sobre este

asunto, acordó que se prescindiera del reglamento.

El Sr. MOYANO usó brevemente de la palabra en apoyo de la proposición, diciendo que era un holocausto debido a los que en la gobernación del Estado y en las armas se habían distinguido como el duque de Valencia.

El Congreso tomó en consideración por unanimidad la proposición.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES usó de la palabra en pró de la proposición.

Recordó que con la muerte del duque de Valencia el partido moderado había perdido su ilustre jefe que llegó a tal posición como se llega a ellas conquisándola.

En su concepto el partido moderado dirigido por el duque de Valencia no había sido exclusivamente partido de resistencia sino también partido de gobernación del Estado. Al efecto citó tres fechas 1844, 1848 y 1856 en que el partido moderado resistió y gobernó verificando la mayor parte de los grandes adelantos hechos por la nación tanto en el orden material como en el moral e intelectual.

Dijo que cuando la agresión cesaba era preciso que cediera también la resistencia para aprovechar los momentos de conciliación.

Aseguró que él había sacrificado al duque de Valencia en algunas ocasiones no su conciencia sino su opinión.

Terminó diciendo que el duque de Valencia había muerto como buen soldado y como buen ciudadano.

El Sr. PEREZ DE MOLINA elogió al duque de Valencia como soldado que peleó por su reina y por las instituciones constitucionales.

Dijo que en su concepto, en el último período de su vida ministerial, pudo haberse equivocado el gobierno del duque de Valencia en su política; pero tenía seguridad de que el general Narvaez deseaba aprovechar los momentos para dar diverso giro a su política y buscar en el ancho camino constitucional la conciliación de todos los elementos conservadores.

Todas las fracciones del partido moderado las podía presidir el duque de Valencia como personificación de todas las glorias de este partido.

Entraba a hacer algunas consideraciones sobre la política del partido moderado y lo que debía en su concepto hacer; pero el presidente le advirtió que en este camino no debía seguir.

El Sr. SELVA elogió el valor, la honradez y virtud del duque de Valencia, asegurando que había muerto pidiendo a Dios por su patria a quien tanto amaba.

El Sr. marqués de SARDOAL dijo que a su nombre y al de sus amigos políticos se asociaba al sentimiento por la muerte del duque de Valencia, y que ante tal desgracia debían borrarse siquiera fuese por breve tiempo, los pequeños odios políticos que ayer les separaban, que mañana vuelvan a separarles.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ elogió también las cualidades del duque de Valencia.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE dijo que el duque de Valencia era el lazo de unión de los elementos conservadores y dejaba con su muerte un vacío difícil de llenar.

Manifestó que el duque de Valencia le parecía tan grande por vencer la revolución del año 48, como por no haber tenido que salir para ello de los límites constitucionales.

Terminó recordando que el duque de Valencia, partidario de la conciliación, había llevado a los principales hombres políticos del partido progresista al Senado para que allí defendieran sus ideas.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usó de la palabra y empezó por manifestar su agradecimiento a los oradores que se habían hecho intérpretes de los sentimientos del Congreso y muy especialmente al señor marqués de Sardoal que no tenía obligación de hablar, porque no estaba ligado por vínculos políticos al duque de Valencia, y solo se ha dejado llevar de la generosidad de su linaje, de su corazón y de su inteligencia.

Juzgó inoportuna la tendencia de otro señor diputado para examinar altas cuestiones políticas con motivo de este debate.

Recordó el orador que él, después de hacer constante y ruda oposición al gobierno del ilustre duque de Tetuan, lloró sobre su féretro, doliéndose de la muerte de un español que tenía el pecho cubierto de cruces ganadas en el campo de batalla, porque la generosidad y el patriotismo deben ser superiores a los rumores de partido.

Hizo caluroso elogio del duque de Valencia como soldado, como consejero desinteresado de su soberana, como hombre de palabra y de acción en el Parlamento, como generoso amigo y como acérrimo partidario del predominio de la ley y de la libertad civil, como lo acreditan instituciones como la guardia civil y la rural.

Aprovechó la ocasión para asegurar que el gabinete actual seguirá la política iniciada por el duque de Valencia, y que su única aspiración consistía en que al dejar el poder, cosa que deseaba personalmente, salir de él con el mismo respeto y consideración que se ha tributado al duque de Valencia.

El señor presidente del CONGRESO usó de la palabra en los términos que publicamos en otro lugar.

Procedió en seguida a la votación de la proposición, y pedido que fuera nominal, fué aprobada por 203 votos.

Se puso a discusión el proyecto de ley sobre reversion a la Corona de los oficios de la fé pública enagenados.

El señor marqués de SANTA CRUZ DE INGUANZO usó de la palabra en contra.

El Sr. GUTIERREZ, como de la comisión, lo contestó.

El señor marqués de Santa Cruz de Inguanzo rectificó.

Se aprobó sin mas debate este proyecto de ley.

En discusión se aprobó en seguida el proyecto de ley autorizando a las diputaciones provinciales para contratar empréstitos con destino a obras públicas.

Se leyó una petición de los banqueros que hicieron el empréstito de Ultramar pidiendo que el Congreso aprobase con su voto dicho contrato.

Se levantó en seguida la sesión.

Eran las cinco y media.

El Congreso se ha reunido esta tarde en sesión secreta, después de la pública, para tratar, según se anunció al principio de esta, de la cuestión de etiqueta promovida por el Sr. Perez de Molina.

Hoy han estado en Aranjuez SS. MM. y AA. RR. a felicitar a doña María Cristina de Borbon, con motivo de ser su cumpleaños.

La proposición leída hoy en el Congreso dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar y declarar, que se ha enterado con la mas profunda pena y con el mayor dolor de las comunicaciones del gobierno, en que se le dá parte de la muerte del Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, duque de Valencia, presidente que fué del Consejo de ministros, cuyos grandes hechos y servicios notorios a la patria y a la reina le colocan en el número de los mas preclaros hijos de España.»

Palacio del Congreso 26 de abril 1868. —Claudio Moyano. —Agustín Estéban Collantes. —Marqués Sardoal. —Conde de Toreno. —Cirilo Amorós. —Rafael Chacon. —Marqués de Pidal.»

Ha llegado a Madrid el rector de la universidad de Santiago D. Juan Viñas.

Publicamos el notable discurso pronunciado esta tarde por el presidente del Congreso, sin perjuicio de publicar mañana el del presidente del Consejo de ministros. Adelantamos el del Sr. conde de San Luis por ser mas breve y habernos sido imposible adquirir a tiempo el del Sr. Gonzalez Brabo, no menos entusiasta y notable, como se desprende del extracto que en otro lugar insertamos.

«Señores diputados: Grande atrevimiento es en mí, después de las elocuentes voces que he hallado para hacer la triste manifestación de nuestros sentimientos, el decir algunas palabras mas. Sin embargo, no puedo prescindir de hablar, por mas que mi salud no sea buena, y por mas que el dolor embargue mi lengua.»

Si todos habeis perdido al ilustre jefe de un gran partido, yo he perdido además a mi antiguo presidente y compañero, al que fué mi amigo político y particular desde los primeros pasos de mi carrera pública, al deudo de mis hijos. Más para unos y para otros como acaba de decirse con gran exactitud, la muerte del duque de Valencia no es la desaparición de un hombre, es la del representante más afortunado de un sistema de gobierno por muchos combatido por todos practicado en diferentes períodos.

La historia del duque de Valencia enlazada con los mas importantes sucesos contemporáneos, prueba la parte principal que tienen los hombres de Estado en la suerte de las naciones. Por eso en medio de la pena que sentimos ha asaltado al ánimo el yago temor de lo incierto; pero no hay que exagerarlo en daño de nadie.

El duque de Valencia no ha llevado envueltos en su sudario los principios generadores de todo gobierno: la esperanza de la sociedad no se sepultará en la huesa abierta todavía ante nuestros ojos. Desde esta silla, rodeado de los elegidos de la nación, cuyo saber, ilustración y experiencia vendrán en apoyo de mis ideas, fijo mis ojos en la historia, y veo que los pueblos viven y marchan, hollando las tumbas sin cesar abiertas, de sus mas preclaros ciudadanos; contemplo las instituciones y me persuado cada vez mas, de que hay una cosa superior al genio del hombre, que es la garantía de las leyes como base de seguridad para las naciones, e inclino mi cabeza ante la Divina Providencia para quien no son sucesos prósperos ni adversos los que así aparecen a nuestra flaca razón, sino los que decide su voluntad soberana y omnipotente.

Las instituciones representativas tienen la ventaja de que con ellas ni el bien ni el mal de los pueblos procede exclusivamente de los gobiernos. No hay ciudadana a quien no alcance alguna gloria del primero, alguna responsabilidad del segundo; todos pueden contribuir a su ruina; toos pueden coadyuvar a su próspera suerte. Si por bajar al sepulcro un repúblicamente pueden coadyuvar contra la patria todos los elementos de perturbación que en ella existen, fácil es conjurar el peligro, reuniendo al amparo de las leyes constitucionales, todos los elementos del orden para salvar la causa de la civilización, la causa del progreso moral y material de los pueblos. (Muy bien, muy bien.)

Si, señores diputados, el duque de Valencia ha muerto, es una pérdida dolorosa, inmensa; pero ella nos obliga mas y mas a agruparnos para la común defensa de nuestros principios.

No hablo hoy de ningún partido determinado, no debería en ningún caso haberme, y mucho menos hoy desde este sitio; pero aquellos partidos que tienen principios claros y definidos, que los profesan con fé, que los guardan con lealtad y consecuencia, que los aplican en la gobernación del Estado con tolerancia y

parsimonia, lejos de exasperar a sus adversarios, les inspira consideración y respeto, se atraen las simpatías del mayor número, y conquistando de este modo la opinión, fuerza incontrastable de los gobiernos; en las naciones libres, formando las costumbres públicas, haciendo conocer al pueblo el valor y trascendencia de las ideas, no consenten que las personas se impongan, los hombres reciben solo el culto debido a los principios que simbolizan y representan. Los partidos así constituidos y que así proceden no deben temer, no, que salgan de ninguno lecho mortuario las fatídicas palabras de Alejandro: «Mis funerales serán sangrientos.»

No, los funerales del duque de Valencia han sido y serán por sus consecuencias, tristes pero pacíficos, dignos del gran defensor del principio de autoridad, dignos de esta noble nación española que ha sido menos afortunada de lo que merece, jamás ha dejado de ser grande, heroica, sensata y generosa. (Bien, bien.)

Señores diputados, ya lo dije un día delante de mis contrarios, la verdad del gobierno representativo debe ser el *Deus in Cartago* de todos los que a ese régimen debemos nuestro ser político. Hoy en medio de la desgracia que lamentamos y a causa de ella, yo os pido además que prestéis oído a las reclamaciones de la nación, no calificadas de vulgaridades sus quejidos, consultadas sus necesidades y haced por satisfacerlas. Al menos v. yamos todos, gobierno y cortes vayamos para conseguirlo hasta los límites en que comienza lo imposible.

Y si desde la región eterna los hombres ilustres que nos han precedido contemplan nuestras acciones, ningún homenaje mejor podemos prestarles que luchando y reluchando por procurar para nuestra patria días de mas prosperidad, de mas grandeza y de mayor perfección que los que ellos alcanzaron.

Ningún tributo mas digno, señores diputados, no lo dudeis, después de nuestras oraciones como cristianos, a la memoria de nuestro jefe, a la memoria del duque de Valencia. He dicho. (Muy bien, grandes muestras de aprobación.)

La proposición leída y aprobada esta tarde en el Senado, dice así:

«Pedimos al Senado se sirva declarar el hondo sentimiento con que deplora la reciente pérdida del eminente patriota duque de Valencia, que tan altos y reiterados servicios ha prestado en sostenimiento de las instituciones, del trono de la patria.»

Palacio del Senado 27 de abril de 1868. —Lorenzo Arrazola. —Manuel de la Concha. —Eduardo Fernandez San Roman. —El conde de la Cañada. —El marqués de Villavieja. —El marqués de Bedmar. —Manuel de Seijas Lozano.»

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido al Senado la liquidación de los presupuestos extraordinarios que rigen desde 1859 a fin de diciembre de 1867, pedida por el senador Sr. Pastor, de cuya liquidación resulta que los ingresos en dicho período importaron en escudos un total de 392.082.467.134; 435.174.659.029 los gastos y los déficits 6.309.601.895.

El sábado, y ante una numerosa concurrencia, se puso en escena por primera vez en el teatro del Circo el melodrama en siete actos titulado *Roberto el Bravo*. La obra es un arreglo del francés hecho por el Sr. Zúñel, y fué aplaudida distinguiéndose en la ejecución las señoritas Buzon, Gomez y Castillo, y los señores Garcia, Pidel y Sanchez.

El general D. José Hallegg, ha fallecido en la madrugada de este día. Víctima de una enfermedad contraída en América durante el mando que desempeñó de tegundo cabo en la isla de Cuba, en circunstancias militares de grande empeño, al terminar sus días, deja en el ejército de ambos hemisferios una memoria digna de las virtudes que le caracterizaban. ¡Que haya recibido en el cielo la justa recompensa de ellas!

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos Precios, Del 25, Del 27. Includes entries for 3 por 100 consolidado, Idem pequeños, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Idem anterior, 3 por 100 diferido, Idem fin de mes, Participes legos, Amortizable de primera, Idem de segunda, Deuda del material, Deuda del personal, Obligaciones municipales, Billetes hipotecarios, Idem carpetas, Billetes segunda serie, Banco de España, CARRETRAS, FERRO-CARRILES, and CAMBIOS.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 28.—San Prudencio...
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 28.—Parada: Mallorca y segunda de la guardia...

ESPECTACULOS PARA MANANA.—TEATRO REAL.—Funcion 131 de abono...

PREMIOS.—A las 8 y 1/2.—Asiste de un concurso...
A las 8 y 1/2.—Roberto el bravo...

NUEVA INFANTIL (Carretas 14).—A las 8.—(Por actores).—La mosquita muerta...

ANUNCIOS.—SE CEDE UN GABINETE.—SILVA, 8, segundo izquiera.
ALMONEDA DE MUEBLES. HAY UN Almaceno ropero de palo santo...

AVISO AL PUBLICO.—La antigua fabrica de guantes de Jourdan, situada Puencarral, 8, principal...

LOS PROPIETARIOS.—SI ALGUNA Señora o caballero de probidad y buena posicion...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.—Hay silleros y sillas de rejilla, etc.
Hortalezas, 5, segundo, de 10 a 5.

PERDIDA.—Desde el núm. 17 duplicado de la plaza del Progreso...

MUEBLES DE LUJO.—De primera clase, en palo santo tallado, roble, nogal y caoba...

VAJILLAS.—de porcelana francesa, juegos de lavabo, idem de café y postres...

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.

Precios: 4 rs. en Madrid; 5 en provincias.
Acaba de publicarse la interesante obra de Enrique de Perville:
UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE.
OBRAS PUBLICADAS.
DE LA TIERRA A LA LUNA, por Julio Verne (tercera edicion)...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA, Y ALICANTE.

VENTA DE SEIS GONDOLAS Y UN OMNIBUS.
La compania desea enagenar seis gondolas y un omnibus procedentes del servicio combinado entre Pamplona y Bayona...

DOLOR DE ESTOMAGO.
Entre las infinitas enfermedades que aquejan a la humanidad, el dolor de estomago es sin duda la que descuellan en primer termino...

ARGOTE.
PROFESOR DENTISTA.
Calle de la Magdalena, núm. 14, 2.º
DARA LOS TEJARES, CALERAS Y yeserias.—Coke fuerte de 11 reales quintal...

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustituyente del aceite de higuera...

SE VENDE UNA MAQUINA INGLESA.—Terculo para estampar, otra para guillorear metales...

SEIS RETRATOS, 24 rs.—TARJETAS Americanas, reproducciones, etc.
Vistacion, 1, esquina a la del Principe.

ESTRAORDINARIO.
Carbon de piedra y cok a domicilio a 12 rs. quintal por carros...

CASA DE PRESTAMOS.
Se ha establecido una de toda confianza, reserva, exactitud y buen orden en sus operaciones...

CLASES PARA SEÑORA.
gimnasia, esgrima, baile, canto, declamacion, dibujo, idiomas y labores, Barco, núm. 9, segundo.

NUNCA MEJOR OCASION.
POR CAUSA DE DISOLUCION DE LA CASA,
VERDADERA Y URGENTE LIQUIDACION
DE ROPA BLANCA
Y LENCERIA ESTRANJERA DE TODAS CLASES,
QUE SE VENDEN CON 40 POR 100 DE PERDIDA,
CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20,

PARA SEÑORAS.
100 docenas de camisas-lisas y bordadas de hilo fino, hasta las mas ricas y elegantes...

PARA CABALLEROS.
50 docenas de camisas de hilo fino, hechura y dibujos de ultima moda...

GRAN LABORATORIO QUIMICO.
único establecimiento de su clase en España,
montado segun los últimos adelantos, con autorizacion del gobierno
POR LOS CATEDRÁTICOS
SAEZ, UTOR Y SOLER.
CALLE DE CARRETAS, NUMERO 14, CUARTO BAJO.

AL QUE PRESENTE EN LA PORTE
Aria de la casa núm. 2, costanilla de San Pedro...